



MEMORÁDUM DP-541-2020

Para: **LIC. CARLOS ANTONIO SALGADO**
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento.

De: **LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**
Director Especialista Presidente a.i. 

Asunto: **RESPUESTA A MEMORADUM UAUF-193-2020**

Fecha: 07 de septiembre de 2020.



En atención al **MEMORADUM UAUF-193-2020** de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020) en el que solicita que se indique si en el mes de agosto del año 2020 existen Acuerdos Institucionales por parte del INPREMA, se hace de su conocimiento los siguientes Acuerdos tomados:

a) Acta 33-2020 de la sesión del Directorio de Especialistas.

Sesión celebrada en fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

SÉPTIMO: SEGUIMIENTO DE ACUERDO: ACTA NO. 28-2020 DE FECHA TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), PUNTO SÉPTIMO, NUMERAL 2): "PROMOCIÓN INTERNA DEL LICENCIADO CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA, AL CARGO DE OFICIAL DE AUDITORIA INTERNA, EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, A PARTIR DEL QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020)".

"...Habiendo ampliamente discutido el tema, el Directorio de Especialistas interino
ACUERDA:

PRIMERO: Instruir al Departamento de Talento Humano para que notifique a la Unidad de Auditoría Interna y a los aspirantes que participaron en el proceso de selección al cargo de Oficiales de Auditoría Interna, que el proceso fue cancelado, ya que, por normativa, el proceso debe llevarlo a cabo el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

SEGUNDO: Instruir al Departamento de Talento Humano para que proceda a notificar, a los participantes de los distintos procesos de selección que lleva a cabo el Instituto, el estatus de su participación cuando estos no hayan calificado para continuar en dichos procesos, con el propósito que ellos tengan pleno conocimiento del motivo por el que fueron descalificados". F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

Atentamente,

Cc: Archivo